

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL GRUPO NASORA,

CELEBRADA EL DIA 7.8.2014

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de agosto del 2014, en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida Colón y Reina Victoria esquina, Edificio Torres de Almagro, Torre "B", Departamento 11-B, de conformidad con la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora", de la ciudad de Quito, del día 31 de julio del 2014, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la Compañía "GRUPO NASORA .", con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria.- Preside la sesión el Econ. Juan Ignacio Hernández, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretaria Ad hoc, la Señora Johanna Moncayo.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que asisten a esta Junta General Extraordinaria todos los accionistas y por tanto están presentes el 100% del capital social, en consecuencia hay quórum.- Siendo las 12h20, el Presidente Econ. Juan Ignacio Hernández H., declara instalada la sesión. Inmediatamente el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria efectuada en el diario "La Hora", el día 4 de junio del 2014, cuyo texto es el siguiente: "GRUPO NASORA C.A". CONVOCATORIA.- A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GRUPO NASORA C.A.".- De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, convoco a los señores Accionistas de la Compañía "GRUPO NASORA C.A.", a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 7 de agosto a las 12h00 en la ciudad de Quito, Avda. Colón y Reina Victoria esquina, domicilio de la Compañía. A esta Junta General se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal, Sra. Johanna Moncayo P. y Suplente Sr. Jonattan Guerra A., quienes también han sido convocados mediante nota escrita. La Junta General deberá conocer y resolver el único punto a tratar: APROBACIÓN DE BALANCES AÑO 2013.- Quito, 31 de julio del 2014.- Econ. Juan I. Hernández Herranz.- PRESIDENTE EJECUTIVO.- La Junta General Extraordinaria por unanimidad, acuerda conocer el orden del Día y de inmediato pasa a tratar el único punto.- APROBACIÓN DE BALANCES.- El Presidente expresa que los documentos han estado a disposición de los señores accionistas de la Compañía, durante el tiempo que establece la ley, por lo que éstos deben ser suficientemente conocidos por ellos y consecuentemente propone que releve a Secretaria dar lectura de dichos Balances.- La Junta General Extraordinaria, aprueba los Balances, con una utilidad del ejercicio del año 2013 de \$398.272,46, con un valor patrimonial proporcional de \$64.310,15, una Reserva Legal de \$39.827,25 y la utilidad a distribuir a los accionistas asciende a \$294.135,06.- Concluido el Orden del Día, se toma un corto receso para la redacción del Acta.- Luego de de 30 minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente junto con el Secretario que certifica.- Se termina la Sesión a las 14h15.



Econ. Juan I. Hernández Herranz
PRESIDENTE EJECUTIVO



Sra. Johanna Moncayo P.
SECRETARIA AD-HOC